



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION No. SC.DIC.C.12. 083

**Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ampliación del objeto social y pertinente reforma del Estatuto de la compañía "CONSTRUCTORA SAGUAY CABRERA CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, el 24 de Enero del 2012, con la solicitud para su aprobación;

QUE, la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.UJ.12.081 de 31 de Enero del 2012, se pronuncia favorablemente por la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones asignadas mediante resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de Febrero del 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del objeto social y la pertinente reforma del Estatuto de la compañía "CONSTRUCTORA SAGUAY CABRERA CIA.LTDA.", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de General Plaza.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Cuenca tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Limón Indanza, cumpla con la siguientes diligencias: a) inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta resolución; b) Tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución; y, c) siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo;

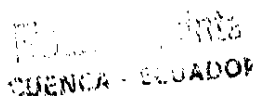
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 1 FEB 2012

**Doctor Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

DOY FE.- Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

Cuenca, a 9 de febrero del 2012

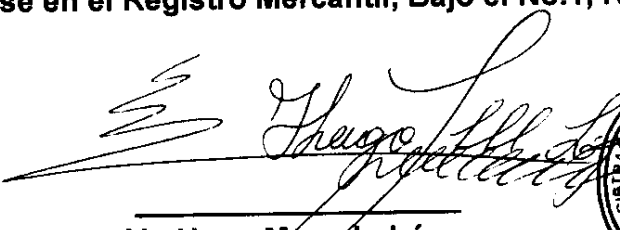

EL NOTARIO QUINTO SUPLENTE


CUENCA - ECUADOR


Notario Quinto Suplente del Cantón

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DE LIMÓN
INDANZA.**

CERTIFICO: Que el día de hoy, 14 de febrero de 2012, se inscribe la presente Ampliación de Objeto Social y la Reforma de Estatuto de la Compañía Constructora **SAGUAY CABRERA CIA LTDA**, la misma que ha sido Protocolizada en la Notaria Quinta del cantón Cuenca, en fecha 24 de enero de 2012, inscribiéndose en el Registro Mercantil, Bajo el No.1, Rep. No.61.


Ab. Hugo Marcelo López
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DEL CANTON LIMON INDANZA

